



San Antonio 22 de noviembre de 2025

**DICTAMEN TÉCNICO**

**Ref.: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL para la "ADQUISICION DE CAMIONETA USADA PARA USO INSTITUCIONAL" ID 479269**

LA UNIDAD O AREA REQUIRENTE, ha solicitado la ejecución del llamado de conformidad Res. DNCP 230/25, y de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

**DATOS DE LA CONVOCATORIA:**

**UOC Convocante (\*)**: UOC Municipalidad de San Antonio

**Unidad o área requirente (\*)**: Transporte

**Funcionario o técnico responsable (\*)**: Sr Benigno Amarilla

**Dependencia y cargo que desempeña (\*)**: Encargado de Transporte

**Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*)**:

La Dirección de Transporte, a través de relevamientos y solicitudes operativas, ha identificado la necesidad de contar con una camioneta usada que permita el traslado de personal, materiales y equipos en distintos puntos de la ciudad y áreas.

La adquisición responde a criterios técnicos, operativos y económicos:

- Funcionalidad: Una camioneta es indispensable para el cumplimiento de tareas de logística, supervisión y apoyo a otras dependencias municipales.
- Razonabilidad económica: La compra de un vehículo usado representa un ahorro significativo frente a uno nuevo, manteniendo la capacidad operativa requerida.
- Mantenimiento accesible: Los modelos seleccionados cuentan con disponibilidad de repuestos en el mercado local, lo que asegura sostenibilidad en el tiempo.
- Cobertura territorial: Permite llegar a zonas de difícil acceso, garantizando la presencia institucional en barrios y comunidades alejadas.
- Cumplimiento normativo: Se ajusta a las disposiciones legales vigentes en materia de adquisiciones públicas y a las necesidades reales de la institución.

Las especificaciones técnicas requeridas fueron elaboradas teniendo en cuenta las previsiones técnicas. Por lo expuesto, considero que las Especificaciones Técnicas son las requeridas y aprobadas por la máxima autoridad de la institución y se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad.

**Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

(NO APLICA) PORQUE NO SE HA INCLUIDO REQUERIMEINTOS QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES.



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN ANTONIO**

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

(NO APLICA) PORQUE NO SE INCLUYERON MARCAS NI DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO

Firma del técnico o responsable del área requirente (.):

Aclaración (\*):

**Benigno Amarilla P.**  
Transporte y Obras Viales  
Municipalidad de San Antonio

Firma del responsable UOC (.):

Aclaración (\*):

**Abg. Ruth Barreto**  
Directora de UOC  
Municipalidad de San Antonio